

DEPENDENCIA: SINDICATURA
FOLIO NÚM. 06/07/2018/134
EXP: INTERNA.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. BRÍGIDA DANES MARTÍNEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE, C. PROFA CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO, SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL, SE DIRIGE A USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y A SU VEZ HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE LA **FRACCIÓN XXXVI**, DEL ARTICULO 15 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA "**RESOLUCIONES Y LAUDOS EMITIDOS**", SE INFORMA QUE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE LABORAL QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2018, **NO EXISTEN RESOLUCIONES DE JUICIOS NI LAUDOS EMITIDOS** DE NINGUNA AUTORIDAD A ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL LA SINDICATURA HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO TENEMOS INFORMACIÓN DE ESTE TIPO QUE PUBLICAR EN LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR REITERO MI ALTÍSIMA ADMIRACIÓN Y RESPETO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES EN LAS OFICINAS DE LA SINDICATURA.

TOMATLÁN; VER A 06 DE JULIO DE 2018.

ATENTAMENTE



PROFA. CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO



SINDICATURA
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

c. c. p. archivo 2018